



Municipio De Floresta
Concejo Municipal
Telefax 2487863244



PLAN DE ACCION 2013

El siguiente es el plan de acción del **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FLORESTA** para la vigencia 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1474 de 2011 para conocimiento de toda la Comunidad en general.

1. La dirección de la Corporación, se ejercerá con total imparcialidad, transparencia, legalidad, honestidad y responsabilidad, principios y valores, en beneficio de los intereses supremos de la comunidad.
2. Representar al Concejo Municipal, ante las diferentes instancias y entidades del Estado, hasta donde la Jurisdicción y competencias lo permitan, defendiendo los intereses de los miembros de la Corporación como representantes de las comunidades.
3. Ejercer la Dirección y Administración del Concejo, bajo los principios de la Administración pública tales como: transparencia, respetando las opiniones y diferencias de criterios que puedan existir al interior de la Corporación, obviamente buscando siempre la conciliación de las posiciones en función del MAYOR BIEN COMÚN, que en este caso será el del municipio.
4. Proyectar un concejo de puertas abiertas a la Comunidad, con el propósito de fortalecer la democracia e impulsar los programas y proyectos que estén encaminados a defender los Derechos Fundamentales de todos los habitantes de nuestro Municipio.
5. Estar en contacto directo con el ejecutivo, transmitiendo y planteando las inquietudes de los Concejales y la Comunidad, para que se solucionen de manera eficiente y eficaz, los problemas que se puedan presentar, sin dilaciones ni excusas que entorpezcan la marcha activa y proactiva tanto del Concejo como de la Administración Municipal.
6. Respetar y acatar las funciones contenidas en la Ley y el Reglamento del Concejo, con el fin de hacer ágil, práctico y concretas las discusiones y aprobaciones de los proyectos de Acuerdo que se pongan en consideración del Concejo Municipal.
7. El manejo Administrativo del concejo, será en cumplimiento de la normatividad vigente, mejorando cada día, no solo el funcionamiento normal de la Corporación, sino la atención hacia los visitantes y la Comunidad en general.

Nuestro Compromiso es con Floresta "



Municipio De Floresta
Concejo Municipal
Telefax 2487863244



8. Se descentralizara el Concejo Municipal hacia las comunidades, especialmente del sector rural con el propósito de generar mayores y mejores espacios de participación ciudadana que permitan a cada una de las partes conocer de primera mano tanto las necesidades, como las posibles soluciones a las problemáticas planteadas. Realizando como mínimo en el año sesiones en algunas de las veredas e inspecciones que conforman nuestro municipio ajustados a la normatividad vigente para tal fin.
9. Generar espacios y apoyar las iniciativas tendientes a formar los líderes del futuro, que continúen representando y atendiendo las necesidades de las comunidades de nuestro municipio.
10. impulsar el **CONTROL POLITICO** como herramienta fundamental dada por la Ley, exigiendo mayor compromiso en el cumplimiento de las funciones, en la ejecución de los proyectos, y en la satisfacción de los intereses de la comunidad, encaminando la administración al logro del 100% del Plan de Desarrollo Municipal aprobado por esta Honorable Corporación.
11. Hacer un verdadero equipo de trabajo con todos los voceros e integrantes de las diferentes bancadas, garantizando y apoyando la gestión realizada por cada una de ellas (conformación del comité de coordinación política)
12. Concertar con el Ejecutivo para cada periodo de sesiones ordinarias la respectiva agenda de trabajo.
13. Adelantar las estrategias pertinentes para mejorar los procesos de comunicación, trabajo en equipo, desarrollo moral y ético de los miembros del Honorable Concejo, siendo modelo para las comunidades y la administración central.
14. El Concejo Municipal utilizara las estrategias y herramientas contenidas en las normas vigentes, para desarrollar el plan de acción 2013 enunciado anteriormente.

Nuestro Compromiso es con Floresta "



Municipio De Floresta
Concejo Municipal
Telefax 2487863244



PLAN DE ACCION CONCEJO MUNICIPAL DE FLORESTA 2013

PLAN DE ACCIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE FLORESTA 2013

Para continuar con el proceso de trabajo del Concejo Municipal de floresta, se hace necesario la construcción de un Plan de Acción de acuerdo con el Reglamento Interno y el MECÍ aprobados por esta Corporación que seguirá con el mejoramiento y el trabajo conforme a nuestra Misión y Visión en el año 2013, que implica diseñar una brújula para el cabildo que este acorde con las necesidades de la comunidad y camine de la mano con el plan de desarrollo Municipal. Se ha decidido presentar a fin de que los demás compañeros y la comunidad en general tengan un referente para saber hacia dónde vamos y brindar altura a la corporación del Concejo Municipal de floresta .

Según las políticas institucionales y pedagógicas, contempladas en el artículo 74 de la ley 1474 de 2011, el Concejo Municipal de Municipio de floresta, ha implementado y adoptado el plan de acción para la vigencia 2013, fundamentado en la Misión, Visión y Objetivos Institucionales, con el fin de seguir mejorando la calidad de vida de nuestros habitantes, nuestra razón de ser.

El plan de acción institucional, es componente integral del plan estratégico 2012 - 2015, el cual ha sido elaborado en forma participativa partiendo de los resultados del estilo de dirección y la planeación estratégica, lo que permitirá aportar avances, en materia del desarrollo del debate de la temática pública, el control político, la participación ciudadana, el fortalecimiento organizacional, desarrollo del sistema de Control Interno y sistema de gestión de la calidad o gestión por procesos, al igual que la modernización del Concejo.

Nuestro Compromiso es con Floresta "



Municipio De Floresta
Concejo Municipal
Telefax 2487863244



En el año 2013, trabajaremos en la construcción de una gestión administrativa con un concejo fortalecido, enfocado en tres frentes estratégicos: Diseño y desarrollo de estrategias de participación ciudadana, propiciar espacios de bienestar laboral y competencia de su personal, innovación tecnológica y adecuación de un sistema de gestión por procesos acordes al cumplimiento de los objetivos propuestos y normatividad legal vigente, con el fin de satisfacer las necesidades y expectativas presentes y futuras de la comunidad, reposicionar la gestión del Concejo Municipal de Floresta, como institución del estado.

MISIÓN

El Concejo Municipal de Floresta, es una Corporación Administrativa, cuyos fines esenciales se centran en el ejercicio transparente de la generación de Acuerdos y el control político sobre las actuaciones de la Administración Municipal, contando con servidores públicos competentes que promueven el desarrollo integral y sostenible del Municipio, a través de una gestión que salvaguarde los principios constitucionales que rigen la función pública de cara a la comunidad.

VISION

Lograr para el año 2015 su reconocimiento como corporación administrativa dinámica, transparente, capacitada y comprometida, donde la aplicación de sus valores éticos le permitió cumplir con eficiencia y eficacia su mandato Constitucional y Legal, cumpliendo con el progreso del Municipio, la calidad de vida de sus habitantes y cuidado del medio ambiente.

VALORES

RESPETO: Reconocer el derecho de cada persona a tener actuaciones según sus propias convicciones y sentimientos, dentro del marco de la Ley

Nuestro Compromiso es con Floresta "



Municipio De Floresta
Concejo Municipal
Telefax 2487863244



TRANSPARENCIA: Es el comportamiento humano con rectitud que permite visualizar procedimientos claros sin generar dudas en la comunidad y en la institución.

RESPONSABILIDAD: Es la capacidad de reconocer y aceptar las consecuencias de las decisiones tomadas libremente. Es la obligación moral por cumplir con el deber asignado aportando lo mejor de sí mismo.

HONESTIDAD: Es el valor que mueve al hombre a actuar con rectitud honradez y veracidad en todos y cada uno de los actos de su vida.

IGUALDAD: Es la condición de todo ser humano con los mismos derechos libertades y oportunidades sin discriminación alguna con equidad justicia y ecuanimidad.

PARTICIPACIÓN: Es la conducta del ser humano tendiente a asociarse con los demás, para el logro de los objetivos.

SOLIDARIDAD: Es actuar en unión, comprensión y colaboración mutua para conseguir un bien común.

POLÍTICA DE CALIDAD

El Concejo Municipal de floresta, se compromete a promover el desarrollo integral y sostenible del municipio, a través de la generación de Acuerdos ejerciendo para ello un control político sobre las actuaciones de la administración central, en beneficio de obtener unos resultados con calidad para la comunidad. Para lo cual se obliga a implementar la estructura y las bases de un sistema de gestión de calidad y mejorar continuamente sus procesos.

POLÍTICA DE GESTIÓN

Nuestro Compromiso es con Floresta "



Municipio De Floresta
Concejo Municipal
Telefax 2487863244



Realizar actividades coordinadas para dirigir y controlar la institución, con el fin de satisfacer las necesidades y expectativas presentes y futuras de la comunidad a través de la interrelación soportada de unos procesos y procedimientos oportunos, transparentes, ajustados al marco constitucional y legal, buscando el bien general y el mejoramiento continuo.

POLÍTICA DE RIESGOS

El Concejo Municipal de floresta, se compromete a darle cumplimiento a la normatividad aplicable en el desarrollo, diseño, ejecución de los diferentes programas y proyectos los cuales pueden verse afectados por la presencia de diferentes riesgos ocasionados por factores tanto internos como externos, razón por lo cual se hace necesario contar con acciones para identificar, analizar, valorar y tratar los riesgos de mayor impacto. Y en lo posible prevenir la ocurrencia de sus causas hasta donde sea posible, o mitigar las consecuencias que tales riesgos puedan traer sobre la calidad de los servicios de la Institución.

Lo que pretende hacer la Corporación es diseñar un Plan de Acción que cumpla con las necesidades y expectativas que tanto Concejales como comunidad esperan ver realizadas para el año 2013.

El Plan de Acción para esta Vigencia 2013 busca desarrollar, implementar y mantener estrategias que mejoren la capacidad de los servidores y su relación con la Administración Municipal ya que a través de ellas se desarrollan todas las acciones y proyectos con participación de la Comunidad y que en el transcurso de esta vigencia estaremos publicando. Como Mesa Directiva estamos dispuestos a dar a conocer las estrategias que vamos a realizar en esta gestión las cuales son:

- Proyección Comunitaria
- Fortalecimiento Institucional
- Agenda institucional

Nuestro Compromiso es con Floresta "



Municipio De Floresta
Concejo Municipal
Telefax 2487863244



PLAN DE ACCIÓN 2013

CONCEJO MUNICIPAL DE FLORESTA

1. PROYECCIÓN COMUNITARIA:

2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

Se hace necesario, en esta época donde las instituciones pierden credibilidad, generar acciones que consoliden y reivindiquen la imagen de la Corporación Concejo Municipal de Floresta ello solo se logra con la participación de los siete concejales en procesos de formación abiertos a la veeduría pública.

3. AGENDA INSTITUCIONAL:

Por último, y no menos importantes la función constitucional y legal que se nos ha encomendado, es decir, la discusión y aprobación de proyectos de acuerdo, las proposiciones y el Control Político. Se debe priorizar aquellas líneas que busquen el mejoramiento de las condiciones de vida de los florestanos y garantizar la gobernabilidad, además de continuar con las sesiones de Control Político y asumir de manera responsable las proposiciones y la aprobación de Proyectos de Acuerdo sujetos a nuestro debate.

I. PROYECCIÓN COMUNITARIA

El compromiso asumido por el Concejo Municipal es mantener el Liderazgo como Representante Legal de la Comunidad y como tal estaremos al tanto de las inquietudes de la población floresta

No se debe desconocer las limitaciones que como concejales la legislación a puesto, aunado de ser un Concejo que funciona con recursos logísticos y económicos muy limitados, sin embargo se deben realizar esfuerzos conjuntos con

Nuestro Compromiso es con Floresta "



Municipio De Floresta
Concejo Municipal
Telefax 2487863244



otras entidades al fin de entablar alianzas estratégicas que permitan dar soluciones puntuales a las necesidades de quienes se acercan a la Corporación.

Básicamente dentro de esta propuesta se encaminan cuatro acciones:

1. Atención a la comunidad en cuanto a solicitudes, quejas, reclamos, como puente entre ellos y la Administración Municipal.
2. Acercamiento del Concejo al área rural del Municipio.
3. Rendición de cuentas a la comunidad.
4. Visita a Establecimientos Educativos.

II. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El Concejo Municipal de floresta tiene proyectado mecanismos para fortalecer la Corporación, buscando capacitación en los diferentes campos de su competencia, adoptando políticas, planes y proyectos que mejoren el bienestar general de la comunidad.

Encuentro de los Concejos Municipales: Se realiza con el fin de intercambiar ideas que beneficien a toda una comunidad en cuanto al desarrollo propio y de la región, buscar la unidad y construcción de Agendas comunes con los Concejos Municipales de la Región, temas como Plan Departamental de Aguas, Vías, Recuperación y protección de áreas de interés, Competitividad, Deporte y Turismo debe ser trabajados conjuntamente a fin de lograr mejores resultados, buscando el acompañamiento de las Alcaldías y desarrollando diálogos con la Corporación Ambiental permanentes para sentar posiciones de los Concejos respecto a los distintos temas de desarrollo que involucran al Departamento de Boyacá, a su vez se debe buscar el reingreso y un mayor liderazgo en espacios como FENACON (Federación Nacional de Concejales).

Talento Humano e infraestructura: Para desarrollar Talento Humano en la Corporación este año se llevaran a cabo capacitaciones en las áreas de:

Nuestro Compromiso es con Floresta "



Municipio De Floresta
Concejo Municipal
Telefax 2487863244



Contratación.

Normatividad Vigente.

Presupuesto.

Elaboración de Proyectos de Acuerdo.

- Manejo de Sistemas y Archivo.
- MECÍ

Es necesario continuar con la implementación del MECÍ para lo cual se requiere el apoyo y compromiso de los integrantes del Concejo Municipal.

El perfil y el ambiente laboral de quienes laboren y presten sus servicios a este cuerpo colegiado deben ser de una prioridad, ya que ellos constituyen un pilar en las labores del Concejo, es así como el respeto y la mejora en sus condiciones serán base en la relación de esta mesa directiva.

III. AGENDA INSTITUCIONAL

Grandes retos se presentan para el Concejo Municipal de floresta, además de los proyectos de acuerdo que comúnmente son pasados desde la administración Municipal o por iniciativa propia de los concejales o de la comunidad, a través de estos se suma el seguimiento del Plan de Desarrollo que busca una coherencia de las condiciones económicas de la región potenciando sus capacidades dadas.

Nuestro Compromiso es con Floresta "



Municipio De Floresta
Concejo Municipal
Telefax 2487863244



Como se debe coadyuvar a buscar soluciones alternas al Municipio de floresta en cuanto a reactivación económica, la protección infantil y el acompañamiento minucioso a los indicadores del Plan de Desarrollo a fin de hacer realidad los ejercicios del control político.

Según la Ley 136/94 el Concejo Municipal Sesionará ordinariamente los meses de Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre, con la realización de setenta (70) sesiones ordinarias y veinte (20) extraordinarias en el año.

MARIO AUGUSTO MARTINEZ MEDRANO

CC. 4.120.926 DE FLORESTA

Presidente de la corporación

Nuestro Compromiso es con Floresta "



Municipio De Floresta
Concejo Municipal
Telefax 2487863244



PLAN DE ACCION AÑO 2013

ESTRATEGIAS	OBGETIVO GENERAL	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	METAS	INDICADORES
	Elevarla imagen y la percepción que la ciudadanía tiene del Concejo, haciendo más visible la gestión del cabildo Municipal.	Incrementar la consulta de la página WEB	Secretaria General	Incremento del 10%	(No de consultas realizadas en el 2012/No de consultas realizadas en el2012)* 100
		Actualizar la información en la página WEB	Secretaria General	100%	Página actualizada encada periodo de sesiones.
		Suministro de información a personas naturales, jurídicas, organismos de control.	Secretaria General	100%	No de solicitudes presentadas/ No de solicitudes contestadas
		Atender las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias presentadas por la ciudadanía	Presidencia, Secretaria General y Mesa Directiva	100%	No de solicitudes presentadas/ No de respuestas
Proyección del Concejo Municipal a la comunidad	Realizar Foros encaminados a reforzar el cumplimiento de la Misión de control político y atribución normativa de la Corporación.	Programar y realizar foros	Mesa Directiva y Comisiones Permanentes ,secretaria		No de foros realizados / Foros Programados *100
	Acercamiento del Concejo a las necesidades de las comunidades (Veredas y barrios)	Realizar sesiones de control político en los barrios y veredas	Mesa Directiva y Comisiones Permanentes, secretaria		No de sesiones realizadas en los barrios y veredas/No de sesiones programadas)*100

Nuestro Compromiso es con Floresta "



Municipio De Floresta
Concejo Municipal
Telefax 2487863244



ESTRATEGIAS	OBJETIVO GENERAL	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	METAS	INDICADORES
	Acercar a la Corporación a las instituciones educativas del Municipio, mediante diálogos participativos sobre temas como democracia, liderazgo y espacios de participación ciudadana.	Visitar diferentes Instituciones Educativas rurales y urbanas del municipio para que los Concejales puedan interactuar con los niños y jóvenes en temas como: democracia, liderazgo, espacios de participación.	Todos los concejales	Visitar diferentes Instituciones Educativas	Nº Jóvenes y niños sensibilizados / No Colegios y escuelas visitados.
Presentar el proyecto de acuerdo para la reforma del reglamento Interno del Concejo de Floresta	Optimizar este recurso Normativo para una Participación más Eficiente de las Bancadas.	Organizar mesas de trabajo para el análisis de la aplicación del reglamento interno	Mesa Directiva, Comisiones Permanentes y Plenaria	Reglamento interno ajustado a las Normas actuales	
Manejo y conservación del Patrimonio Documental	Implementar un programa de conservación y manejo Documental, para conservar y mantener los documentos de la Corporación.	Actualizar y Aplicar las Tablas de Retención Documental.	Secretaria General	\ 100%	No de series documentales actualizadas/Total de series documentales
		Transferir los Archivos de Gestión al Archivo Central Capacitar al funcionario responsable del Archivo de Gestión	Secretaria General	100% Solicitar una capacitación al Consejo Departamental de Archivo	Archivos de Gestión Transferidos/Total Archivos de Gestión

Nuestro Compromiso es con Floresta "



Municipio De Floresta
Concejo Municipal
Telefax 2487863244



ESTRATEGIAS	OBJETIVO GENERAL	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	METAS	INDICADORES
	Establecer un diálogo permanente con los Concejos Municipales de los Municipios de la región de Corrales, Busbanzá y Santa Rosa de Viterbo	Llevar a cabo eventos de encuentro para la construcción de agendas regionales y debatir temas entorno a los procesos de Desarrollo de la región.	Mesa directiva	Promover por lo menos un encuentro regional por año para intercambiar Experiencias.	N° Concejales participantes / N° encuentros realizados
		Capacitar a los Concejales del municipio de Floresta y secretaria, en diferentes temas referentes a la labor de la corporación.	Mesa directiva	Solicitar ante la ESAP, SENA y otras entidades; Talleres, capacitaciones y conferencias, en temas relacionados con la labor del Concejo Municipal.	Número de Concejales Capacitados/Total Concejales N° capacitaciones dictadas / N° participantes
		Apoyar el mejoramiento de las condiciones actuales de los concejales en materia de seguridad social, seguridad personal y garantías a sus derechos, temas que han liderado organizaciones como FENACON.	Todos los miembros de la corporación o Bancadas.	Participación de los concejales en los encuentros de Concejales programados por FENACON.	N° de encuentros programados por FENACON / N° Concejales participantes

Nuestro Compromiso es con Floresta "



Municipio De Floresta
Concejo Municipal
Telefax 2487863244



ESTRATEGIAS	OBJETIVO GENERAL	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	METAS	INDICADORES
Fortalecimiento Institucional	Mejorar las condiciones de los Concejales y secretaría en materia de capacitación y tecnología.	Mejorar los tiempos en la redacción de las actas y su aprobación.	Secretaria General	Disminuir los tiempos de redacción y aprobación de las actas emanadas de la Corporación.	N° actas redactadas y aprobadas / N° actas pendientes.
		Mantenimiento de los equipos y del servicio de Internet	Mesa Directiva	Mejorar el acceso al servicio de internet.	N° equipos conectados / N° horas en conexión
		Continuar el Mejoramiento de la planta física del Concejo Municipal.	Mesa Directiva	Realizar las obras necesarias a fin de mejorar las instalaciones del Concejo Municipal.	Informes de gestión
	Garantizar la implementación y puesta en marcha del Modelo Estándar de Control Interno.	Implementación de la Metodología Modelo Estándar de Control Interno MECI	Equipo MECI; Jefe de Control Interno	Continuar con la implementación del MECI y su Aplicación.	Porcentaje alcanzado

Nuestro Compromiso es con Floresta "



Municipio De Floresta
Concejo Municipal
Telefax 2487863244



ESTRATEGIAS	OBJETIVO GENERAL	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	METAS	INDICADORES
	Reforzar el cumplimiento de la Misión de la Corporación	Debatir y aprobar los proyectos de acuerdo presentados al Concejo Municipal de Floresta, Incentivando y promoviendo la participación ciudadana en los procesos normativos(estudio y Aprobación de proyectos de Acuerdo).	Comisiones permanentes y plenaria	Dar debate y aprobación a los proyectos de acuerdo presentados al Concejo municipal de Floresta	Nº proyectos de Acuerdo presentados/ Nº proyectos de Acuerdo Aprobados
		Presentar iniciativas de proyectos de acuerdo por parte de los miembros de la corporación.	Todos los miembros de la corporación y Bancadas.	20%	Nº proyectos de Acuerdo presentados por los concejales / Nº proyectos de Acuerdo Presentados
		Desarrollar las labores de control político propias del Concejo Municipal. Asistencia de los Concejales a los diferentes debates	Comisiones permanentes y plenaria Todos los miembros de la corporación y Bancadas	Citar a los funcionarios de la Administración Municipal para ejercer labores de Control Político. Participación de todos los concejales en los debates de los proyectos de Control Político.	Nº sesiones de control político / Nº funcionarios asistentes. Nº debates citados / Nº concejales asistentes

Nuestro Compromiso es con Floresta "



Municipio De Floresta
Concejo Municipal
Telefax 2487863244



ESTRATEGIAS	OBJETIVO GENERAL	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	METAS	INDICADORES
Agenda Institucional	Realizar o participar de audiencias públicas conjuntamente con la Administración municipal sobre la ejecución del presupuesto para conocer las inquietudes de los ciudadanos, Juntas de Acción Comunal y Asociación de Juntas del Municipio de Floresta	Conformar comisiones accidentales que permitan encontrar soluciones a los diferentes problemas presentados por la comunidad.	Mesa Directiva		N° Comisiones conformadas / N° de proposiciones presentadas
	Generar espacios dentro del Concejo de Floresta para el debate y la generación permanente de ideas y alternativas de solución a los problemas de la comunidad servir de canalizador y gestionado frente a los diversos Organismos estatales.	Mediante Consejos Comunitarios detectar las necesidades en las comunidades de veredas y barrios y verificar posibles alternativas de solución por parte del Concejo Municipal.	Mesa Directiva, Comisiones Permanentes y Comisiones accidentales	Constituir una Comisión accidental por tema a resolver.	N° consejos comunitarios /N° Proposiciones presentada
	Exaltar la labor de personas o instituciones, reglamentando las condecoraciones que pueda otorgar el Concejo Municipal	Establecer mediante acto administrativo la reglamentación de las condecoraciones que puede otorgar el Concejo Municipal en los diversos órdenes y grados.	Mesa Directiva, Comisiones Permanentes y Plenaria	Acto administrativo	Condecoraciones entregadas

Nuestro Compromiso es con Floresta "



Municipio De Floresta
Concejo Municipal
Telefax 2487863244



MARIO AUGUSTO MARTINEZ MEDRANO

CC. 4.120.926 DE FLORESTA

Presidente de la corporación

Elaboro; Dr. FABIAN ALONZO FUQUEN FONSECA

Nuestro Compromiso es con Floresta "